

Código de ocupación: Pintores, empapeladores y afines.

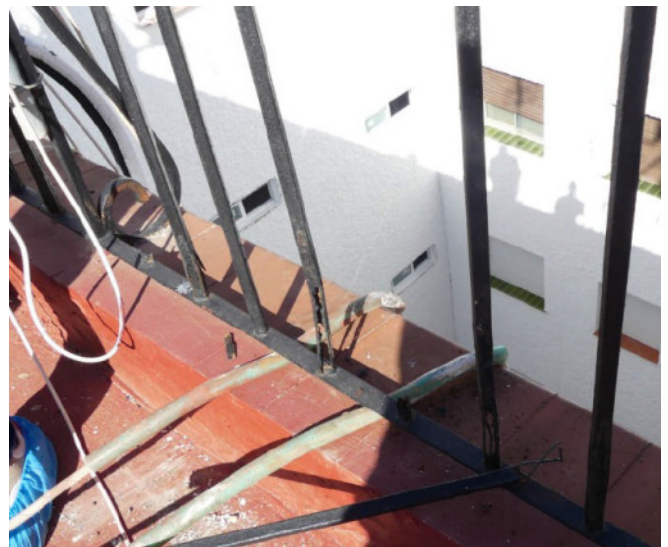
ACCIDENTE POR CAÍDA EN TRABAJO VERTICAL DE PINTURA

DESCRIPCIÓN

Durante los trabajos de pintura en un patio interior de un edificio, un operario intentó acceder a su puesto en una silla de trabajos verticales suspendida desde una terraza a gran altura. En el momento del acceso, todo apunta a que no estaba anclado correctamente con el arnés de seguridad.

Al sujetarse a una barandilla muy deteriorada por corrosión, esta cedió, provocando una caída de más de 18 metros. No había testigos, ni supervisión directa.

Se carecía de elementos adecuados de seguridad cercanos y accesibles, lo que obligó al trabajador a improvisar un acceso que resultó mortal.



Estado de deterioro de la barandilla por corrosión y oxidación avanzada. Barrote suelto.



Distancia desde la silla al suelo.

PREVENCIÓN

El accidente podría haberse evitado aplicando medidas básicas de prevención: garantizar puntos de anclaje seguros y accesibles, supervisión activa mediante recurso preventivo y evitar el trabajo en solitario en tareas de riesgo.

Era imprescindible la revisión y señalización del mal estado de la barandilla, además de instalar sistemas adecuados de protección colectiva.

También habría sido clave una formación específica en trabajos verticales y un procedimiento de trabajo claro.

La planificación preventiva previa y la coordinación entre promotor y contratista son esenciales en obras con riesgo de caída en altura, conforme al Real Decreto 1627/1997.